

INSTRUCCIONES SOBRE CÓMO UTILIZAR EL CUADERNO ATA DIGITAL

LOS CUADERNOS DIGITALES DEBEN UTILIZARSE EN LOS TERRITORIOS QUE YA LOS ADMITEN (en el resto se debe utilizar en formato PAPEL)

1. Descarga la aplicación (según tu preferencia)

- ATA Carnet App (para móvil): App Store / Google Play Store
- ATA Carnet [Desktop](#) (para ordenador)

2. Descarga el Cuaderno ATA y prepara un viaje

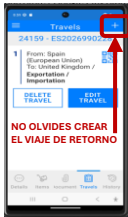
- Necesitarás el ID y el PIN del Cuaderno digital (te lo habrá proporcionado la Cámara emisora)



- Completa todos los campos obligatorios para preparar la declaración de Aduanas:



1. ESCRIBE EL RANGO DE NÚMEROS
2. SELECCIONA TODOS LOS ÍTEMS
3. SELECCIONA LOS ÍTEMS INDIVIDUALMENTE



Se genera un código QR para cada declaración.

Envíos fraccionados: Requieren la creación de un viaje independiente para cada envío parcial.

Asegúrate también de crear el viaje de retorno.

3. Comparte el Cuaderno completo o QR individuales con un representante autorizado

COMPARTIR EL CUADERNO

- Otorga al usuario **control total del Cuaderno**
- El usuario puede **crear, editar y compartir viajes**
- Adecuado para **transitarios** que gestionan el envío

COMPARTIR EL VIAJE (Código QR de cada declaración)

- El destinatario sólo puede ver y presentar la declaración recibida
- Adecuado para **conductores o personas que transportan las mercancías**



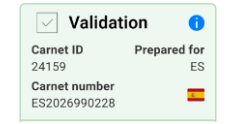
Compartir el Cuaderno se hace cuando la mercancía es enviada por el transportista. En este caso, el titular del Cuaderno crea los viajes y comparte los códigos QR con los conductores según sea necesario.

NOTA: Ten en cuenta que el **titular del Cuaderno sigue siendo responsable** de los cargos aduaneros, incluso cuando el agente crea los viajes y declara las mercancías en Aduanas en nombre del titular.

CÓDIGOS QR QUE DEBEN PRESENTARSE A ADUANAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

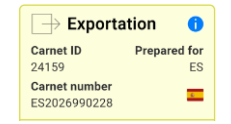
EN ESPAÑA

Presentar el QR "Validation" a una Aduana de España (sólo en primer uso)
La Aduana española escaneará el QR y validará el cuaderno



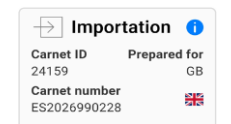
SALIDA DE LA UE (POR ESPAÑA U OTRO ESTADO MIEMBRO)

Presentar QR "Exportation" a la Aduana por la que vaya a salir de la UE
La Aduana de la UE escaneará el QR y procesará la operación



LLEGADA AL DESTINO

Presentar el QR "Importation" a la Aduana de destino
La Aduana de destino escaneará el QR y procesará la operación



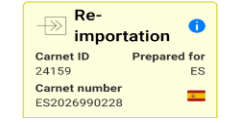
SALIDA DEL PAÍS DE IMPORTACIÓN TEMPORAL

Presentar el QR "Reexportation" a la Aduana
La Aduana escaneará el QR y procesará la operación



REGRESO A LA UE (POR ESPAÑA U OTRO ESTADO MIEMBRO)

Presentar el QR "Reimportation" a la Aduana
La Aduana escaneará el QR y procesará la operación



NOTA: La pestaña "History" de la App mostrará los detalles de cada declaración/ transacción

TRÁNSITOS

Tránsito: circulación desde un punto aduanero a otro, en el mismo territorio, sin realizar una actividad.

Por ejemplo: conducir desde España península (UE) a Macedonia del Norte, pasando por Serbia. Las Aduanas de Serbia escanearán un código QR de Tránsito tanto a la entrada como a la salida de Serbia.

